

Expediente: 338/25
Carátula: GUTIERREZ LOURDES RITA DEL ROSARIO C/ JUAN SARA S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20416521892 - GUTIERREZ, Lourdes Rita del Rosario-ACTOR/A
900000000000 - JUAN, Sara-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 338/25



H30800111916

JUICIO: GUTIERREZ LOURDES RITA DEL ROSARIO c/ JUAN SARA s/ CONTRATO ORDINARIO. EXPTE:338/25.

Monteros, 05 de diciembre de 2025.

- I)- Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria: Resérvese la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).
- II)- **Líbrese** oficio a la Oficina de Mediación Judicial de este Centro Judicial a fin de remitir el formulario de mediación correspondiente.-JMC **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.